INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KERACORP S.A.
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de Keracorp S.A., al 31 de Diciembre del 2003 por el periodo terminado en esta fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de las Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los Estados Financieros de Keracorp S.A. están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2003 de conformidad a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Keracorp S.A., son los adecuados.

Atentamente,

CPA. Lorena Vega
Comisario

30 SET. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL